

mes de abril, el camposantero suplente que recayó en la persona de Vicente Vega; y cerrándose el contrato para la conducción de cadáveres de los clasificados pobres con Victor Martín-Andino, por el tipo anual de 500 Ptas., siendo de su cuenta el carruaje o carruajes y cuantos gastos fueran necesarios para cumplir con el servicio, dejando libre lo que se refiera a personas pudientes.

Y con todos los trámites en regla, con sepulturero y coche fúnebre incluidos, llegó ¡Por fin! el día esperado; y en la sesión del día 30 de abril de 1912 "...El Sr. Alcalde invita a la corporación para que hoy a las tres y media de la tarde concurren a la bendición del nuevo Cementerio Municipal y mañana 1 de Mayo a las ocho de la mañana a la bendición de la capilla y celebración del Santo Sacrificio de la Misa, en la misma, procediéndose después a la apertura de dicho cementerio y la clausura del antiguo, según órdenes de la superioridad. La corporación queda enterada y acuerda, relacionado con este punto que, el primer concejal de los que hoy forman este Ayuntamiento tenga la desgracia de fallecer, se costee entierro y funeral; además se pague y se de sepultura gratis a la primera persona de esta población que sea enterrada en dicho camposanto, concediéndola sepultura en el mismo a los pies de la Santa Cruz a perpetuidad, inscribiéndose en la lápida los motivos que fundamentan este acuerdo"

El día 5 de Mayo, es decir cuatro días después de la inauguración recibió sepultura el primer cadáver correspondiente a la niña Beatriz Martín, ordenando el Ayuntamiento, según acuerdo, de la colocación de una lápida conmemorativa de este suceso; y el día 18 de Agosto de ese año se cumplió el otro acuerdo tomado el día 30 de Abril, dando sepultura y funeral al cadáver de Don Serapio Flores Ruiz-Bodas, primer concejal que moría y era enterrado en el nuevo cementerio.

El último cadáver que se enterró en el cementerio de San Miguel el día 26 de abril de 1912 fue también el de un niño de 31 meses de edad, hijo de Juan y de Isidora, llamado Lucio Sánchez de Pedro López.

Como hemos leído, el día 30 de abril, el cura párroco don Lino Ramos bendice el nuevo cementerio municipal. Al día siguiente, es decir el día 1º de mayo el mismo cura párroco acompañado del clero y autoridades procedieron a la clausura del antiguo cementerio de San Miguel, cerrando las puertas el Alcalde don José Sanmiguel Muncharaz y haciendo entrega de las llaves al Sr. Cura Párroco.

*"Las actas correspondientes fueron firmadas por los siguientes señores: Cura Párroco D. Lino Ramos; Alcalde don José Sanmiguel; Guardián del convento franciscano Fray Acisclo Miján; Fray Eduardo Balbacid; don Mariano del Río, Juez Municipal; don Leopoldo Maldonado, segundo teniente de alcalde; los concejales don Manuel Balmaseda, don Vicente Lobato, don Francisco García-Tenorio y don Cesáreo Sánchez; médicos titulares don Jerónimo Sanmiguel, don Ernesto Escalonilla y don. Ángel Sanmiguel; don Tito Ramos, comandante de puesto de la guardia civil; don Benjamín Escalonilla; don Gonzalo del Río; don Gregorio Muncharaz; don Eustaquio Benavente; don Santiago Luis; don Juan José Mayo; don Ruperto Martínez de la Casa y don Juan del Río, secretario del Ilmo. ayuntamiento"*



Como dato curioso y una vez que se había rescindido el contrato de traslado de cadáveres al cementerio con don Victor Martín-Andino el Ayuntamiento acordó:

1º.- Que se construyera una caseta para resguardar el pozo de extracción de aguas potables a la cañería.

2º.- Que se armonice este servicio con el de conducción de cadáveres al cementerio fijando por ambos trabajos la suma de cinco pesetas diarias, eliminando las cuotas que se consignan en el presupuesto por el servicio de los cadáveres de la Beneficencia y la que hoy disfruta el encargado de la extracción de aguas. Los dos servicios simultáneos se harán con un par de mulas, comprando al efecto coche fúnebre el municipio y cobrando éste, previa tarifa, los derechos de conducción de las personas clasificadas como pobres. Una vez acordado que las mulas que movían "el malacate" hicieran también el servicio del cementerio, el Ayuntamiento necesitaba un coche fúnebre, por lo que deciden que, el viaje que el Sr. Alcalde iba a realizar a Madrid para la adquisición de uno, no lo efectúe, porque consideran que resultaría excesivamente caro y además que era más fácil adquirir el coche que poseía el adjudicatario Sr. Martín-Andino, en virtud de que su dueño era vecino de Talavera y había ofrecido dicho carruaje al ayuntamiento en la cantidad de mil cincuenta pesetas que pudieran pagarse en dos plazos, comprometiéndose a dar otras dos ruedas traseras, plumeros y mantillas, en este caso, para las mulas. Acordando que los Señores Corcuera y don Alberto Balmaseda se desplazasen a Talavera de la Reina a tratar con el dueño del coche, confiriéndoles facultades para la compra del mismo.

Durante setenta años el nuevo cementerio dio servicio, a las necesidades de La Puebla de Montalbán; pero con la subida del nivel de vida de los pueblanos